

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14254 GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S.L.U.
(ABSORBENTE)
GAROC INFRAESTRUCTURA, S.L.U.
(ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el socio único de Grupo de Arquitectura y Obra Civil, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y de Garoc Infraestructura, S.L.U. (Sociedad Absorbida), en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 10 de noviembre de 2013, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con lo dispuesto en el proyecto común de fusión de fecha 4 de noviembre de 2013.

Los balances de fusión fueron cerrados el 30 de septiembre de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Ciudad Real, 25 de noviembre de 2013.- D. Baldomero Ruiz Mayoral como Administrador único de Grupo de Arquitectura y Obra Civil, S.L.U. y de Garoc Infraestructura, S.L.U.

ID: A130066101-1